21 M

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL, AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañia CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de abril de 1996, aprobada mediante Resolución No. 96.1.1.1.1734 de 21 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de julio de 1996.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, el aumento del capital y la reforma del estatuto de la compañia CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA., otorgada el 13 de diciembre del 2002 ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No.03.Q.IJ.1328 de 10 ABR. 2003.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jung Lim Lee, en su calidad de Gerente, de estado civil casado de nacionalidad coreano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.03.Q.IJ.1328 de 10 ABR. 2003 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, el aumento del capital suscrito en US$ 300 y la reforma de estatutos de la compañia CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañias, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañia CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE. CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, a fin de quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañias, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual sucrito de US$ 500,oo está dividido en 12.500 participaciones de US$ 0,04 cada una.

Quito, 10 ABR. 2003

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIA

cc/23519 a.r.